

ACTA DE CIERRE CONVOCATORIA PUBLICA N°008 DE 2023

Que el día 22 marzo de 2023, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO (ESE) HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, publico mediante el Subsitio otorgado a la Entidad en la página <https://www.sanandres.gov.co> de la Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la convocatoria pública Nro. 008 de 2023, cuyo objeto fue **“CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y EN LAS DIFERENTES SEDES Y LOS PUESTOS DE SALUD, SEDE SAN LUIS, Y SEDE LOMA; Y EL HOSPITAL PROVISIONAL DE PROVIDENCIA, UBICADO EN COTTON CAY TREE SPA.”**

Que la entidad dio cumplimiento del cronograma, establecido para el desarrollo de tal convocatoria, siendo el cierre del proceso el día 29 marzo de 2023 a las 02:30 p.m. Que, conforme a lo expuesto, la entidad procede a emitir el acta de cierre en los siguientes términos:

PRIMERO: Siendo las 02:30 p.m. del día (29) marzo de 2023, en las instalaciones de la **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**, se procede al CIERRE de la recepción de documentos y postulaciones de la convocatoria pública Nro. 008 de 2023; siendo recepcionada una (1) oferta presentada a través de correo electrónico presentada por:

| OFERENTE | IDENTIFICACION | OBSERVACIONES |
|---|-----------------|--|
| Society Protection Technics Colombia Ltda. Sigla SOPROTECO LTDA | NIT 860067453-1 | Presentada por vía correo electrónico, contentivo con toda la información relacionada al proceso. Se evidencian dentro del cuerpo del correo tres (3) archivos adjuntos discriminados así: - Un archivo en formato PDF con (290 folios). - Dos archivos en formato Excel. |

SEGUNDO: Continúese con las etapas descritas en el cronograma del proceso, siendo estas las etapas de revisión, estudio y evaluación de la documentación (calificación), para la posterior publicación del ganador de la convocatoria.

TERCERO: En constancia de lo anterior, se firma la presente y se ordena su publicación en la página web del subsitio otorgado a la entidad en la página de Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Dado en la Isla de San Andrés, a los (29) días del mes de marzo de 2023.



MELISSA J. CHACON SIMANCA
Jefe Asesora Oficina Jurídica